



Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 29 de octubre del 2025.

En la ciudad del Teúl de González Ortega estado de Zacatecas, el día veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las dos de la tarde con cinco minutos, se encuentran reunidos la sala de cabildos, el Honorable Ayuntamiento 2024-2027, para llevar a cabo **La Vigésimo Séptima Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia e Instalación legal de la asamblea.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura, análisis y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Sexta Sesión de Cabildo.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de septiembre del área de Obras Públicas.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de septiembre del área de Desarrollo Económico y Social.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de septiembre del área de Tesorería Municipal.
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Avance del 3er Informe Trimestral, del área de Órgano Interno de Control.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Punto 1. Pase de lista Asistencia de los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, el Presidente Municipal el Ciudadano Francisco Reyes Torres Pérez da las buenas tardes y con fundamento en los artículos 47, 48 fracc. I 50 Y 86 fracc. I de la ley orgánica del municipio convoca a la Vigésimo Sexta Sesión de cabildo de carácter ordinaria, a continuación, el Secretario de Gobierno el LD. Emmanuel González Cervantes hace el pase de lista de asistencia encontrándose el Presidente Municipal C. Francisco Reyes Torres Pérez, la Sindica Municipal LAE. Berena Carrillo Jiménez Regidoras y Regidores, LD. Manuel Correa Carrillo, C. Rigoberto Bañuelos Covarrubias, C. Gema Liliana Escobedo Gámez, C. Rubith Lizandra Arellano Muro, LB. Cynthia Giselle Navarro Acosta, C. Alejandra Zactitee Ramirez Arellano y Mtra. Blanca Briceida Quintero Landeros.

El Lic. Emmanuel González Cervantes informa a la asamblea que se encuentran nueve de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento, el mismo secretario da paso a la Declaratoria de QUÓRUM LEGAL para sesionar y sea válido su desarrollo.

Punto 2. Lectura del Orden del día. El Secretario de Gobierno Licenciado Emmanuel González Cervantes pide autorización al H. Ayuntamiento para cambiar el orden del día. Da lectura quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia e Instalación legal de la asamblea.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura, análisis y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Sexta Sesión de Cabildo.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de septiembre del área de Obras Públicas.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de septiembre del área de Desarrollo Económico y Social.



6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de septiembre del área de Tesorería Municipal.
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Avance del 3er Informe Trimestral, del área de Órgano Interno de Control.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Enseguida el presidente municipal somete a votación, recibe 9 de 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 3. Lectura, análisis y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Sexta Sesión de Cabildo. El Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la Vigésima Sexta sesión de cabildo, luego de correcciones y observaciones, el presidente municipal somete a votación, siendo aprobada con 9 de 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del informe físico financiero del mes de septiembre del área de Obras Públicas. Para exponer el punto se presenta el director de área C. Roberto Rodríguez Lujano, titular de la dirección de obras públicas. Lo expone y al término, luego del análisis y observaciones, el presidente municipal somete a votación su aprobación, siendo aprobado con 9 de 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del informe físico financiero del mes de septiembre del área de Desarrollo Económico y Social. El titular del área C. Gerardo Jacobo Cortés explica el desarrollo del informe en cuestión, que luego de las observaciones y aclaraciones surgidas, el presidente municipal somete a consideración, siendo aprobado con 9 de 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del informe físico financiero del mes de septiembre del área de Tesorería Municipal. Se presenta para exponer el informe al H. Ayuntamiento el director del área LP. Miguel Hernández González, al concluir, luego de las observaciones pertinentes, el presidente municipal somete a votación, siendo aprobado con 9 de 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026. La iniciativa es presentada por el Presidente Municipal en conjunto con el Tesorero, existe una amplia discusión acerca de algunos conceptos de cobro que se presentaron en la iniciativa, el regidor LD. Manuel Correa Carrillo pone como ejemplo el costo de las copias en la oficina de predial, en comparación con municipios aledaños acentuando que el costo por estas es excesivo, después de su análisis el presidente somete a votación y la iniciativa es aprobada con 8 de 9 votos a favor y una abstención del regidor LD. Manuel Correa Carrillo.

Punto 8. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Avance del 3er Informe Trimestral, del área de Órgano Interno de Control. El LD. Eduardo Heladio Martínez Hernández, titular del área, presenta el punto de manera informativa ante el pleno, existen dudas y observaciones que son resueltas tanto por el titular como por el presidente, enseguida tocan algunos temas relacionados con el Órgano Interno de Control tales como la exigencia por parte del Sistema Estatal Anticorrupción a



contratar personal para fungir como “Autoridad Resolutora” y “Autoridad Fiscalizadora”. Varios miembros del cabildo así como el titular del OIC coincidieron en lo innecesario de esta iniciativa por ser un municipio pequeño y con una percepción de recursos reducida, además, agrega la regidora Blanca Briceida Quintero Landeros que el Sistema Estatal Anticorrupción exige que sean personas que cuenten con el perfil idóneo como lo es licenciado en derecho y un licenciado con contaduría, debido a ello los profesionales en estas áreas se negaría a percibir un salario mínimo que es lo que se puede ofrecer ya que no se cuenta con recursos para cubrir tantos puestos. Se hizo mención que a la fecha no se ha realizado ninguna auditoría, ni del municipio, ni del estado, ni de la federación.

Punto 9. Asuntos Generales.

9.1. El Secretario de Gobierno, LD. Emmanuel González Cervantes, en conjunto con el LP. Miguel Hernández González y el C. Francisco Reyes Torres Pérez que ostentan el cargo de Tesorero y Presidente municipal respectivamente, dan a conocer los egresos de la Feria Hijo Ausente y Mezcal 2025 presentando la siguiente tabla:

GASTOS FERIA MUSICA Y EL MEZCAL 2025		
PROVEEDOR	PAGOS	CANTIDAD
JOSE EDUARDO HERNÁNDEZ DANIEL CERVANTES CORTES JUAN MOISES DEL TORO HIGADERA SERVICE INTERNATIONAL CHILLIER	ANTICIPO CONTRATO DE AUDIO, ILUMINACION Y MUSICA	\$200,000.00
	LONA Y BOLETOS	\$11,600.00
	1 ANTICIPO CHACALOZA	\$23,200.00
	2 ANTICIPO CHACALOZA	\$82,000.00
	3 ANTICIPO CHACALOZA	\$71,000.00
	PAGO TOTAL CHACALOZA	\$32,600.00
	GRUPO LOS NEGOCIANTES	\$13,920.00
	GRUPO CODIGO INICIAL	\$34,800.00
	GRUPO LA SUMA	\$11,600.00
	GRUPO LOS CHALINOS	\$3,132.00
	GRUPO AYUDANTES HUACASCO	\$86,548.00
	GRUPO MISION NORTEÑA	\$6,000.00
	RONDALLA VOCES EL ALMA	\$2,200.00
	BANDA ST	\$22,040.00
		\$600,640.00

Aclara que el primer gasto, anticipo contrato de “audio, iluminación y música” se debe a un anticipo que se hizo para la presentación de Banda Carnaval, mismo que se tendrá que reintegrar al municipio por haber sido un evento privado, aunado a ello explica que queda pendiente una deuda a pagar por la cantidad de \$ 201,840.00 M.N con el concepto de renta de audio, escenario e iluminación para los 9 días de la Feria Hijo Ausente y Mezcal, algunos de los miembros del ayuntamiento muestran inconformidad por no mencionar ingresos pero otros de los regidores hacen mención que no es necesaria esa información por no haber sido realizado el evento (Banda Carnaval) con recurso público, además de haber gastado menos del presupuesto que se había aprobado para la feria en general. La regidora Blanca Briceida Quintero Landeros comenta que este no es un informe desglosado ni formal por lo que asevera que se presente uno con esas especificaciones, y el Presidente Municipal expone que para él no representa ningún problema presentarles más detalles de los gastos que se realizaron en otro momento pues él fue quien tuvo que sacar varios de los eventos a flote con recurso de su propio bolsillo.



9.2. La regidora Rubith Lizandra Arellano Muro pregunta si queda confirmado que la maquina moto conformadora irá a arreglar el camino y la calle pendiente. El Presidente responde que la maquina ya está trabajando por aquella región y en cuestión de un día o dos, se irá a la comunidad de Milpillas para terminar los trabajos correspondientes.

9.3. La dirección de Turismo a través de su consejo consultivo presentó ante el pleno un proyecto para la presa Manuel Caloca o "La Ticuata", que consta de la construcción de unos miradores que pretende sean instalados en el camino que va de la parte superior de la cortina hacia el oeste, a salir al camino que va a la sierra formando un pequeño parque, que consta de bancas con machuelos, los miembros del H. Ayuntamiento hacen observaciones sobre mas necesidades de construcción que necesita la presa y en conjunto se toma la decisión de ampliar el proyecto de construcción comprometiendo al consejo consultivo a presentar un proyecto mejor elaborado, se decide someter a votación y es aprobado con 9 de 9 votos a favor y 0 abstenciones.

9.4. El regidor Rigoberto Bañuelos Covarrubias expone que necesita revestimiento para el arreglo de la calle que va a la preparatoria. El presidente externa que le dará el apoyo para su arreglo.

9.5. El regidor Manuel Correa Carrillo expone que le hace falta mantenimiento al panteón municipal, el secretario de gobierno menciona que este mismo día se está trabajando en ello pues se está en vísperas del día de muertos.

9.6. El presidente municipal le propone al pleno utilizar la reciente donación de terreno que hizo el C. Samuel Castro González al municipio, para el municipio donarlo a un aproximado de 25 familias beneficiarias de bajos recursos. Teniendo en cuenta que él ya tiene algunas personas contempladas, la propuesta al cabildo es presentar familias beneficiarias a su consideración para integrarlas a este programa de vivienda de forma gratuita y no dejar a los más vulnerables fuera, considerando para ello a todos los miembros del pleno, se les pide en próxima sesión llegar con las credenciales para votar de los jefes de familia en cuestión. Somete a votación y es aprobado con 9 de 9 votos a favor, 0 en contra y cero abstenciones. La regidora Gema Liliana Escobedo Gámez presenta su informe anual y al concluir comenta que tiene que retirarse por motivos de trabajo.

9.7. La regidora Blanca Briceida Quintero Landeros toma la palabra para mencionar que el día 8 de octubre se formalizó el consejo municipal de educación, y ella funge como presidenta menciona que parte de los acuerdos que se tomaron al momento de formalizar fueron la carrera 2k y 5k así como otras actividades culturales; también menciona que recibió un oficio para una reunión en Susticacan, en donde se llegó a un acuerdo para prohibir la venta de comida chatarra fuera de las escuelas, existe discusión sobre el tema, la regidora Blanca Briceida retoma la palabra para argumentar el desastre que existe en la cabecera por los materiales de construcción que hay de manera desordenada en las calles y pide se les mande una notificación por escrito, a ello la Sindica Municipal se ofreció elaborarlos y mandarlos.

9.8. Los regidores Rigoberto Bañuelos y Rubith Arellano mencionan el compromiso que se creó con la comunidad de Milpillas de Allende para el pago del maestro de charrería. Existe discusión por diversos temas de tránsito y vialidad y se hace el compromiso de mandar llamar al delegado en próxima sesión por parte del Secretario de Gobierno.

Punto 10. Clausura de la sesión.

El Secretario de Gobierno el LD. Emmanuel González Cervantes, informa que se ha agotado el orden del día, por lo que el Presidente Municipal Francisco Reyes Torres Pérez, procede clausurando la **VIGÉSIMO SEPTIMA SESION DE CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA**, en punto de las cinco de la tarde con venticinco



minutos, del día veinticinco de octubre de dos mil veinticinco, para la de la constancia se levanta la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron y Dan Fe.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO REYES TORRES PÉREZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LAE. BERENA CARRILLO JIMÉNEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LD. EMMANUEL GONZALEZ CERVANTES

REGIDORES Y REGIDORAS

LD. MANUEL CORREA CARRILLO

C. RIGOBERTO BAÑUELOS COVARRUBIAS

C. GEMA LILIANA ESCOBEDO GÁMEZ

Alejandra Rmz

C. ALEJANDRA ZACNITEE RAMIREZ ARELLANO

Cynthia G Navarro

LB. CYNTHIA GISELLE NAVARRO ACOSTA

LAV. RUBITH LIZANDRA ARELLANO MURO

MTRA. BLANCA BRICEIDA QUINTERO LANDEROS